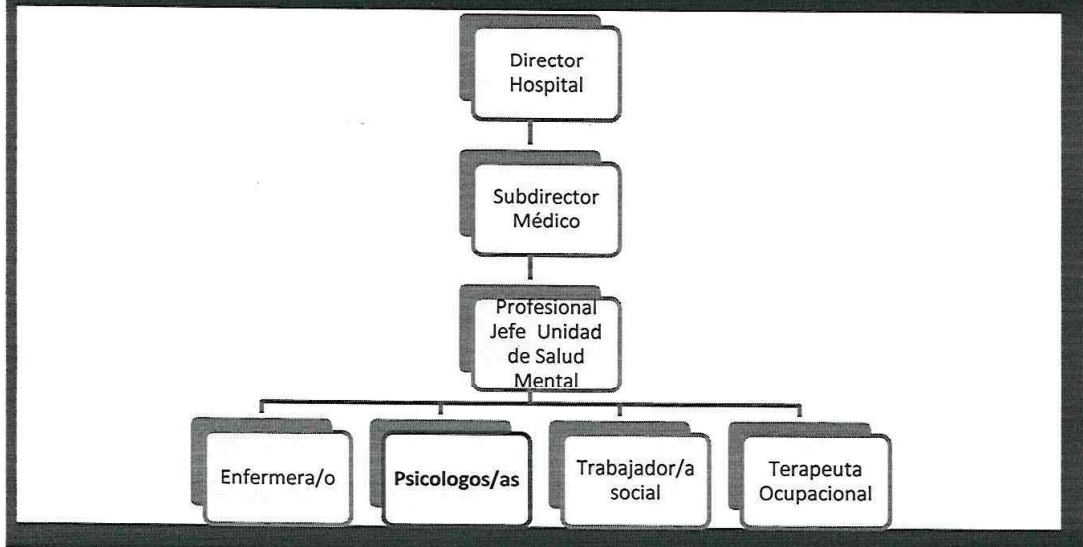


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre del Cargo | Profesional Psicólogo (a) Clínico Adultos para Unidad de Salud Mental |
| Establecimiento | Hospital de Llay-Llay |
| Grado | 16° EUS |
| Remuneración bruta | \$ 1.221.061.- Total haberes |
| Calidad Jurídica/Jornada | Contrata, 44 hrs |
| Estamento | Profesional |
| Jefatura superior directa | Jefatura Unidad de Salud Mental |

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Intervenir a usuarios de la unidad de salud mental mediante técnicas psicológicas del nivel de especialidad contribuyendo al diagnóstico, estabilización y vinculación con la red y la familia, generando procesos que permitan una recuperación e inserción en la familia y comunidad, con enfoque biopsicosocial.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar evaluaciones psicológicas en las áreas de funcionamiento cognitivo, organicidad, socio afectiva y de la personalidad, a través de entrevistas clínicas y aplicación de instrumentos psicológicos validados, que permitan definir un plan terapéutico y además corroborar o descartar impresiones diagnósticas en la Unidad de Salud Mental.
- Ejecutar intervenciones terapéuticas desde un enfoque clínico-comunitario para cada uno de los casos clínicos asignados para así contribuir en la elaboración de planes de cuidados integrales.
- Promover en la familia y comunidad el apoyo necesario para el proceso de rehabilitación e inclusión social de la persona entregando herramientas a través de metodologías acordes al objetivo a lograr.
- Realizar psicoterapia considerando el curso de vida, perfil y evolución de cada usuario, enfocado en la población adulta según necesidad de la unidad.
- Participar en reuniones clínicas y técnico-administrativas con el equipo de la Unidad de Salud Mental del Hospital de Llay-Llay.
- Participar en programación en red en salud mental y en actividades con el intersector.

- Participar en consultorías u otras modalidades o estrategias que se estimen para asegurar la continuidad de los cuidados.
- Colaborar en procesos participativos de la Unidad de Salud Mental con la comunidad destinados a generar y promover abogacía y el ejercicio ciudadano.
- Realizar actividades terapéuticas grupales a las personas y sus familias según necesidades detectadas.
- Promover la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda, agrupaciones de personas y sus familias.
- Apoyar en la reevaluación periódica del cumplimiento de objetivos propuestos en los Planes de Cuidados integral.
- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas.
- Derivar a otros profesionales del equipo y de la red, realizando procesos de derivación asistida.
- Colaborar en casos que se requiera intervención en crisis.
- Elaborar informes psicológicos de los usuarios a cargo, según corresponda.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinentes a las necesidades de la Unidad de Salud Mental.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa dentro de su ámbito de acción.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA Nº 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834.
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional de Psicólogo/a.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia profesional en atención clínica de salud mental de adultos:

- CESFAM
- COSAM
- Hospital de la familia
- Unidades de salud mental

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Capacitaciones en áreas relacionadas al cargo, tales como;

- trastorno de personalidad,
- Psicología clínica
- abuso sexual, suicidio
- Trastorno severo de personalidad
- trastornos anímicos y otras temáticas asociadas al perfil de cargo.
- salud comunitaria
- salud familiar
- modelo integral de la atención o similares atingentes al cargo.

VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimientos en Manejo de Diagnósticos Clínicos DSM5 Y CIE 10.
- Conocimiento en semiología y psicopatología psiquiátrica.
- Manejo Microsoft Office nivel básico.
- Conocimiento estatuto administrativo.
- Conocimientos en Manejo clínico en trastornos mentales con pacientes adultos.
- Conocimiento sobre normativas en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en red.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de salud mental y Psiquiatría.
- Otras normas o leyes relacionadas con salud mental.
- Conocimiento en 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- Conocimiento en DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Conocimiento en Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado
- Conocimiento en Ley 19.880 de procedimientos administrativos Conocimiento en Ley
- Ley N° 21.331 “del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental”

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

| COMPETENCIA | DESCRIPCION | NIVEL | DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO |
|---------------------------------|--|-------|---|
| APRENDIZAJE PERMANENTE | Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral. | 2 | Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje. |
| COMUNICACIÓN EFECTIVA | Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática. | 2 | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones |
| ORIENTACION A RESULTADOS | Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios. | 2 | Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios. |
| ORIENTACION AL USUARIO | Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida. | 2 | Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO | Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios | 2 | Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo. |
| TRABAJO EN EQUIPO | Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red. | 2 | Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes. |

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

| | |
|--|---|
| Superior directo | Jefe Unidad de Salud Mental |
| Equipo de Trabajo directo | Equipo profesional y técnico administrativo de la unidad de Salud Mental |
| Clientes internos | Todos los funcionarios del Establecimiento |
| Clientes externos | Usuarios de la población adscrita. Tribunales de familia, Fiscalía local, establecimientos educacionales de la zona. |
| Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros | Uso y administración de recursos disponibles. |

| REVISADO POR | APROBADO POR | FECHA |
|---|---|--------------------------|
|  <p> CRISTINA MONTAÑARES LIZANA JEFE UNIDAD DE SALUD MENTAL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY Cristina Montañares Lizana Terapeuta Ocupacional Rut: 16.077.645-5 </p> |  <p> MARIANELA ZAMORA JERALDINO JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY </p> | <p>Marzo 2023</p> |